# CIRCUITO INTERIOR

**EL TEMA** de las sanciones por el proselitismo de la **Jefa de Gobierno** se pospuso en el Tribunal Electoral y esto sólo dio más tiempo para avivar el optimismo.

**CUENTAN** que, por lo menos en el PAN, esperan que cuando el tema llegue a la Mesa Directiva del Congreso, su nuevo presidente —el priista **Fausto Zamorano**— se mantenga firme y lo aborde desde el tema meramente jurídico.

**QUE** no ocurra —como en el gestión del morenista **Héctor Díaz Polanco**— uno de esos extraños fenómenos del diseño industrial, en el que la descripción del objeto asegura que se trata de una mesa... aunque tenga más forma de tapadera.

• • •

**¡YA QUE** termine septiembre!

**POR AQUELLO** de los sismos, sin duda. Pero también para ver si, ahora que concluya el tercer trimestre de 2022, a los encargados de publicar el **Reporte de Hechos de Tránsito** les da un poco de vergüenza que sigan sin dar a conocer... ¡ni el del segundo!

• • •

**Y EN OTRO** tema que va junto con pegado, hay quien ya está proponiendo que el cruce de Parque España y Veracruz, en la **Colonia Condesa**, sea nombrado oficialmente como la **Antipirámide de la Movilidad**.

**JUSTO** ahora que los automovilistas cada vez le agarran más gusto a la velocidad al ver que no hay quien se anime a sancionarlos, el tope que estaba en el lugar fue removido por obras de pavimentación y, aunque se pintó un paso cebra, caminar por este es una actividad de alto riesgo. Además, en los alrededores desaparecieron también ciclovías y confibicis.

**¿TENDRÁ** que ocurrir un accidente para que alguien haga algo?

**ES PREGUNTA** que le acelera para no ser contestada.

circuitointerior@reforma.com

Una evacuación con dificultades

EFINFO, SAPI de CV (EFINFO), se encuentra actuando bajo el concepto del derecho de autor de "Libre Utilización de Obras", con fundamento en el artículo 148 de la Ley Federal del Derecho de Autor, y los artículos 10 y 10 bis del Convenio de Berna para la Protección de la obras Literarias y Artísticas. EFINFO sólo realiza la presente publicación por así haberlo solicitado el cliente de monitoreo de EFINFO, únicamente con el propósito de revisar la fuente de la nota y verificar los derechos de autor correspondientes a la misma; por lo que el uso de la nota es exclusivamente personal y privado para el cliente, sin perseguir ningún fin de lucro. Cualquier otro uso como la publicación, comunicación pública, reproducción y transmisión pública que EL CLIENTE realice no es responsabilidad de EFINFO.